

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA S.A.

Emvismesa

563. REQUERIMIENTO DE COMPARCENCIA A SOLICITANTES DE LA AYUDA AL ALQUILER PRIVADO DEL 2º SEMESTRE 2019 - 1º SEMESTRE 2020.

En cumplimiento de lo establecido en el punto Tercero apartado 2º de la Convocatoria de Ayuda al alquiler privado del 2º Semestre 2019-1º Semestre 2020, publicada en el BOME Nº5751 del 28 de Abril de 2020, los titulares abajo relacionados que han presentado su solicitud directamente a través de Sede Electrónica o al correo electrónico alquiler@emvismesa.es, deberán ratificarla en el plazo de 10 días desde la presente publicación ante EMVISMESA, aportando la documentación exigida y la solicitud original debidamente cumplimentada y firmada en los apartados correspondientes por los miembros de la unidad familiar y resto de ocupantes mayores de 16 años .

Para ello deberán concertar cita presencial llamando al teléfono 952679480-952675784 de Lunes a Viernes en horario de 9,15h a 13,30h

En Melilla, a 10 de Agosto de 2020
El Gerente.
Fdo. Eugenio del Cid Jiménez